

Efectivos de las Fuerzas Armadas, Policías y Gendarmería de la V Región realizaron 563 viajes durante sus licencias médicas



La Contraloría General de la República volvió a provocar un fuerte remezón en instituciones del país, luego que su 14° Consolidado de Información Circularizada (CIC) constatará que **2.982 funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Orden**, afiliados a Capredena o a Dipreca, habrían abandonado nuestro país mientras se encontraban cumpliendo su periodo de licencia médica, infringiendo la normativa vigente. La entidad que fiscaliza a los órganos del Estado puso la lupa en el período 2023-2024, observando que **dichas personas con reposo efectuaron un total de 9.069 viajes al extranjero**. Esto se debería a que en algunos casos se repitieron viajes en varias ocasiones. Por ejemplo, Contraloría advierte que 26 funcionarios registraron entre 20 y 35 salidas del país y nueve llegaron a superar las 36 salidas o

entradas internacionales. De los casi 3 mil funcionarios que habrían incumplido su reposo, se observó que un 35,9% corresponden a **Carabineros**, un 35,8% a **Gendarmería**, un 24,1% a las **Fuerzas Armadas** y un 4,2% a la **Policía de Investigaciones (PDI)**. Asimismo, respecto de los 9.069 viajes en dicho periodo, un 39% corresponden a los realizados por funcionarios de Gendarmería, un 35,1% a Carabineros y un 17,9% a personal del Ejército. Pero, ¿qué pasa con la Región de Valparaíso? La información proporcionada por la Contraloría General de la República sobre la distribución geográfica de los casos devela que **se reportaron 563 entradas/salidas de funcionarios uniformados con licencia médica entre 2023 y 2024**, cifra que corresponde al 6,2% del total a nivel nacional. La mayor cantidad de entradas y

Información entregada por la Contraloría revela que la cifra regional obedece al 6,2% del total nacional, lo que fue condeñado por el diputado Lagomarsino, quien pidió "sanciones ejemplificadoras". Celis, en tanto, pidió conocer los motivos de estas licencias.

salidas del país se efectuaron **entre octubre y diciembre de 2023 (1.654 viajes) y enero y marzo de 2024 (1.404 viajes)**, coincidiendo con temporadas de vacaciones. Para el cruce de información, la entidad fiscalizadora consideró que entre 2023 y 2024 se registró un universo de 534.356 licencias médicas y de 202.305 viajes en total. Debido a toda esta situación, la Contraloría instruirá a los servicios efectuar los sumarios administrativos correspondientes y anunció que enviará todos los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de

Defensa del Estado (CDE).

SANCIONES "EJEMPLIFICADORAS"

Uno de los primeros en abordar lo revelado por el Consolidado de Información Circularizada de la Contraloría fue el **diputado Tomás Lagomarsino**, quien pidió que se determinen "sanciones ejemplificadoras" tras los nuevos casos de funcionarios que abandonaron el país estando con licencia médica y que ahora han sido detectados en las Fuerzas Armadas, Carabineros, la Policía de Investigaciones y Gen-



REGIÓN	ENTRADAS/SALIDAS	%
Arica y Parinacota	2.611	28,8%
Tarapacá	187	2,1%
Antofagasta	33	0,4%
Atacama	0	0,0%
Coquimbo	0	0,0%
Valparaíso	563	6,2%
Metropolitana	1.839	20,3%
O'Higgins	0	0,0%
Maule	70	0,8%
Biobío	16	0,2%
Araucanía	892	9,8%
Los Ríos	53	0,6%
Los Lagos	798	8,8%
Aysén	449	5,0%
Magallanes	1.558	17,2%
TOTAL	9.069	100%



darmería.
"Esto es francamente sorprendente. A las 25 mil licencias médicas que detectó Contraloría hace algunas semanas, y cuyos beneficiarios del país estaban supuestamente con reposo laboral, hoy se agregan cerca de 3 mil licencias médicas cuyos beneficiarios de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Gendarmería también salieron del país cuando supuestamente debían estar con reposo", lamentó.
De igual forma, el representante del Distrito 7 de Valparaíso planteó que "esto engrosa los números que ya habíamos conocido, alcanzando 28 mil casos al menos", agregando que "esperamos que se siga investigando por los organismos pertinentes con respecto al sector privado, que no puede dejarse de lado, así como tampoco al sector de las enfermedades laborales y accidentes de trabajos, las mutualidades".
"Aquí se requiere una investigación



profunda, que se está haciendo por parte de la Contraloría, pero que no basta, sino que **también son necesarias sanciones ejemplificadas para quienes hicieron mal uso de las licencias médicas**", cerró.

OFICIOS A ORGANISMOS

En tanto, el **diputado Andrés Celis** advirtió que entre estos casi 3 mil casos podrían haber uniformados que tienen licencias médicas por salud mental y otras relacionadas a maternidad, motivo por el cual anunció oficios a la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) y a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin).
"La ley pareja no es dura, y en esto yo no me pierdo con los otros 25.000 funcionarios de la administración pública, pero aquí estamos hablando de Carabineros, de la PDI, de Gendarmería y de las Fuerzas Armadas", sostuvo el parlamentario de RN.

Así es como indicó que "me quiero hacer la siguiente pregunta y, por lo mismo, vamos a oficiar a la Suseso, al Compín y a Contraloría, a ver si nos pueden entregar información: **¿Qué sucede si aquí estamos frente a licencias médicas de salud mental e incluso si aquellas son relacionadas con la maternidad? ¿Vamos a desproteger las fronteras de nuestro país que están siendo custodiadas por las Fuerzas Armadas o, bien, vamos a dejar sin la Gendarmería que hoy día custodia a aquellas personas que están detenidas o condenadas en las cárceles de nuestro país? ¿O las policías que hoy día resguardan la seguridad también en nuestro país?**".

Finalmente, el representante del Distrito 7 de Valparaíso subrayó que **"hay que tener claridad, hay que tener la precisión, la distinción y la responsabilidad**, y para eso urge que de inmediato tengamos que instruir a estas instituciones y una vez que tengamos esa información vamos a tomar la decisión final de lo que vamos a hacer".